



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El CSD ultima una denuncia ante el TAD para inhabilitar a Rubiales

El presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), Víctor Francos, anunciaba este viernes que **suspenderá de sus funciones a Luis Rubiales** como presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), si el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) "lo considera oportuno" y determina que ha cometido "una falta muy grave tras la denuncia planteada por el CSD.

Para Francos, "Rubiales ha dicho que no dimitía, nosotros le transmitimos, con todo el respeto institucional que nos merece, que el camino de este Gobierno para con la presidencia de la RFEF hoy ha acabado".

Desde la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, Francos confirmó que el CSD elevará esta tarde "una **denuncia fundamentada ante el TAD**", para que el tribunal "pueda valorar si lo que se ha cometido es una falta muy grave" y se ha incumplido la Ley del Deporte. "Si así lo consideran, podremos evaluar si esa falta muy grave supone la suspensión de Rubiales", ha reiterado.

Estamos ya elaborando y redactando esa denuncia razonada ante el TAD", el cual "tendrá que reunirse y valorar si considera que hay una falta grave o muy grave de incumplimiento de la normativa de deporte actual por parte del Sr. Rubiales", resaltó

El CSD considera que lo ocurrido entre Rubiales y Hermoso **es una falta "muy grave"**. "Por eso vamos a elevar esa denuncia como la falta grave que es. Y elevaremos esa denuncia porque **se ha incumplido ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |